



FECHA DE PRESENTACIÓN: 1 DE JULIO DE 2026 NÚMERO INFORME: 5 PERÍODO: 01 DE JUNIO 2026 AL 30 DE JUNIO DE 2026		
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO		
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SEVICIOS	
No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	183-2026	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ANDRÉS ARTUNDUAGA TORRES	
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN (CEDENTE CUANDO APLIQUE)	C.C. 1.030.534.533	
NOMBRE DEL CONTRATISTA (CESIONARIO CUANDO APLIQUE)	N/A	
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	N/A	
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	6 MESES	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$40.200.000	
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	1860	
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	\$6.800.000 SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE	
FECHA ACTA DE INICIO	05 DE FEBRERO DE 2026	
PRÓRROGA ¹	N/A	
ADICIÓN	N/A	
SUSPENSIÓN	N/A	
REINICIO	N/A	
CESIÓN (CUANDO APLIQUE)	N/A	
DISMINUCIÓN DE PLAZO (CUANDO APLIQUE)	N/A	
REDUCCIÓN DE VALOR (CUANDO APLIQUE)	N/A	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$40.800.000	
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	SEIS (6) MESES	
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS, SUSPENSIONES O DISMINUCIÓN DE PLAZO)	04-08-2026	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE PROYECTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL DE LA ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN.	
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL		
EPS	ARL	PENSION
SANITAS	SURA	PORVENIR
NÚMERO DE PLANILLA		PERIODO COTIZADO
9506688883		MAYO DE 2026

¹ Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prórroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 1	
Ejecutar las actividades técnicas asignadas para la formulación, implementación y seguimiento de los proyectos de inversión de la Alcaldía Local de Fontibón, de acuerdo con la temática de su competencia, elaborando fichas técnicas, documentos de soporte y demás insumos requeridos, conforme a los lineamientos institucionales y la normatividad vigente con el propósito de garantizar la transversalidad del enfoque de género, de derechos de las mujeres y diferencial de acuerdo con la Política Publica de Mujeres y Equidad de género.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Actividad 1. Se participó de la asistencia técnica brindada por diversidad sexual de la secretaria distrital de planeación frente a la implementación de la política pública en el territorio.	Asistencia Diversidad Sexual OBLIGACION 1
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #2	
Desarrollar las tareas técnicas necesarias en las etapas precontractual, contractual y poscontractual, incluyendo la elaboración de estudios previos, respuestas a observaciones, análisis de mercado, determinación de riesgos, tramite de pagos y liquidaciones, entre otras, de acuerdo a la normativa vigente y siguiendo los procedimientos establecidos.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Actividad 1. No se desarrollaron tareas específicas para el desarrollo de esta obligación	No se desarrollan actividades para esta obligación en este periodo
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #3	
Efectuar la planeación, gestión, convocatoria, acompañamiento y seguimiento a la participación e instancias de las mujeres y de enfoque de género, en vía de fortalecer sus procesos de participación, representación e incidencia en la dinámica a nivel local incluyendo las actividades que correspondan al fortalecimiento y ejecución de los procesos de participación ciudadana, incluyendo presupuestos participativos y acciones comunitarias requeridas por la Alcaldía Local, conforme a los lineamientos definidos.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Actividad 1. Se asiste a UTA unidad técnica administrativa LGBTI sesión en la cual se surte como presidencia desde la alcaldía local realizando el seguimiento a las acciones dispuestas en el plan de acción de la instancia	Acta UTA LGBTI OBLIGACION 3

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 4	
Realizar la preparación y entrega de insumos e informes para los procesos de rendición de cuentas, respuestas a veedurías ciudadanas, alertas tempranas y planes de mejora, entre otras; consolidando información, documentos y evidencias que resulten necesarias según los requerimientos establecidos.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Actividad 1. Respuesta a requerimiento de la Veeduría de Mujeres de Fontibón Se formuló respuesta al requerimiento No. 20265910043692 el cual viene dirigido por parte de planeación distrital y busca la apertura de espacios para fortalecimiento en la transversalización del enfoque de género y diferencial en los procesos de formulación de los diferentes equipos de planeación del fondo de desarrollo local	Orfeo y planilla de envío OBLIGACION 4
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #5	
Asistir a las reuniones, actividades, capacitaciones y/o mesas de trabajo a las que le convoque el supervisor y/o apoyo a la supervisión o que se encuentren en el marco del contrato, incluyendo las mesas de trabajo convocadas por la SDG y las Corporaciones.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Actividad 1. Se participó de la reunión de equipo de mujer y género en la cual se establecen las acciones a desarrollar, dudas y unificación de criterios para el correcto funcionamiento del área	Acta de reunión de equipo OBLIGACION 5
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 6	
Elaborar y responder las comunicaciones, requerimientos, solicitudes y derechos de petición que le sean asignados, provenientes de la ciudadanía, entidades públicas y privadas, antes de control o rama judicial, dentro de los plazos y condiciones definidas, realizando el registro y cierre correspondiente en los sistemas institucionales como ORFEO u otros.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Actividad 1. Socialización de formatos Directiva 005 Se realiza la socialización de los formatos dispuestos por la secretaria de planeación con el equipo de contratación para su implementación	Acta de articulación OBLIGACION 6
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 7	
Recibir, clasificar, tramitar, gestionar y garantizar el archivo, custodia y conservación de documentos y demás correspondencia que, por competencia, le sea asignada virtual o físicamente, atendiendo al objeto contractual.	

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
No se desarrollan actividades para esta obligación en este periodo	No se desarrollan actividades para esta obligación en este periodo
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #8	
Contribuir con la identificación de alertas tempranas y puntos de control, mediante el análisis de la información generada en el desarrollo de sus actividades, con el fin de contribuir al adecuado seguimiento de las obligaciones contractuales.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Actividad 1. Se participó del desarrollo de la marcha del SUR LGBTI	Listados Marcha del Sur LGBTI OBLIGACION 8
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 9	
Desempeñar las labores de apoyo a la supervisión de los contratos que le sean designados, realizando el seguimiento, verificación y constatación de las obligaciones contractuales en concordancia con el manual de supervisión e interventoría de la Secretaría Distrital de Gobierno, los lineamientos y orientaciones brindadas por la Alcaldía Local y la normatividad vigente.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Actividad 1. No se desarrollan actividades para esta obligación en este periodo	No se desarrollan actividades para esta obligación en este periodo
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #10	
Presentar informe mensual de las actividades realizadas en cumplimiento de las obligaciones pactadas.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Presentación de informe mensual Se elaboró y presentó el informe mensual correspondiente al mes de mayo de 2026 de actividades correspondiente al periodo reportado, consolidando las acciones desarrolladas en cumplimiento de las obligaciones contractuales y adjuntando los respectivos soportes documentales.	Informe mensual de actividades OBLIGACION 10
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #11	

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

Las demás que se relacionen con la naturaleza del contrato y requeridas por el supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Actividad 1. Se asistió a la capacitación de política publica LGBTI	<u>Listado de participación de la capacitación</u> <u>OBLIGACION 11</u>
FIRMAS	
<p>DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.</p> <p><u>Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento la planilla al sistema de Seguridad Social No. 9506688883 del mes de mayo para los fines pertinentes del presente pago.</u></p> <p><u>Por lo anterior, manifiesto que, conforme al Decreto 1273 de 2018 del Gobierno Nacional, el cual establece que "...los trabajadores independientes podrán realizar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral mes vencido...", no me acojo a los beneficios tributarios derivados de dicha disposición. (Aplica cuando se acoge a mes vencido)</u></p>	<p style="text-align: center;">CONTRATISTA</p> <p>Firma:</p>  <p>Nombre: ANDRÉS ARTUNDUAGA TORRES Cédula: 3167735</p>
<p>DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificados los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista, ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato.</p> <p>Así mismo, certifico el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.</p>	<p style="text-align: center;">SUPERVISOR/INTERVENTOR</p> <p>Nombre: PAOLA ANDREA OSORIO LOZANO</p> <p>Cargo: Alcaldesa Local de Fontibón</p> <p style="text-align: center;">OSORIO LOZANO</p> <p>Firma: PAOLA ANDREA</p> <div style="font-size: small; text-align: right;"> Firmado digitalmente por OSORIO LOZANO PAOLA ANDREA Fecha: 2026.07.03 14:26:49 -05'00' </div> <p style="text-align: center;">APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)</p> <p>Nombre: MYRIAN SIRLEY OLARTE AVILA</p> <p>Cargo: Apoyo a la supervisión</p> <p style="text-align: center;"></p> <p>Firma:</p>